

# CON MENOS INDECISOS, PREVALECE EL RECHAZO A LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

martes, 12 de junio de 2018

CON MENOS INDECISOS, PREVALECE EL RECHAZO A LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO El rechazo al proyecto conserva una leve ventaja, pero la brecha se achicó, lo que torna más incierto el desenlace. Previo a la sesión de mañana, hoy se emitirá el dictamen de comisión, en un clima de creciente tensión; la reforma tiene más respaldo en la Capital y la provincia de Buenos Aires. GABRIEL SUED &ndash; LA NACIÓN

El debate por la legalización del aborto tuvo ayer una jornada cargada de definiciones. Cuando falta solo un día para la sesión de la Cámara de Diputados, once legisladores anunciaron cambios en su posición, lo que redujo la cantidad de indecisos. El rechazo al proyecto conserva una leve ventaja, pero la brecha se achicó, lo que torna más incierto el desenlace. Hasta el momento hay 119 diputados que anticiparon un voto negativo, 111 que anunciaron su respaldo, uno que se va a abstener y 24 que se mantienen indecisos o que decidieron mantener el misterio hasta el final. La cifra se va modificando hora por hora, por lo que será clave el plenario de comisiones de hoy, a las 15, en el que se emitirá dictamen. La primera novedad respecto del conteo del domingo, cuando había 30 indecisos, se produjo a partir del anuncio de la diputada Sofía Brambilla (Pro-Corrientes), una de las que mantenía la indefinición. Dijo que votará a favor del proyecto, lo que renovó las esperanzas de los promotores de la reforma. En igual sentido que Brambilla, se pronunciaron otros cuatro indecisos: Abel Furlán (FPV-Buenos Aires), Sergio Ziliotto (Bloque Justicialista-La Pampa), Jorge Lacoste (UCR-Entre Ríos) y María Isabel Guerín (FPV-Buenos Aires). Esta última lo anunció con un comunicado: "Soy católica, pero mi conciencia me dice que debo votar a favor de la despenalización del aborto", dijo. Pero, a medida que se conocían los pronunciamientos a favor, también empezaron a difundirse otros en contra. Tres diputados del Bloque Justicialista que estaban indecisos confirmaron su rechazo a la reforma: Javier David (Salta), Luis Beder Herrera (La Rioja) y Flavia Morales (Misiones). Pero eso no fue todo. Dos diputados que rechazaban la iniciativa dijeron que habían empezado a rever su posición. Son Aída Ayala (UCR-Chaco) y José De Mendiguren (Frente Renovador-Buenos Aires), ahora indecisos. Un caso muy especial es el de José Luis Ramón (PI-Mendoza): el viernes había anunciado por medio de un comunicado que votaría a favor, pero ayer anunció por medio de un video que había modificado su posición y votaría en contra. La postura de los diputados muestra escenarios muy dispares según la región del país que se analice. En cada distrito Mientras que en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires hay una clara mayoría de legisladores a favor de la reforma, en los distritos del norte y de Cuyo se impone el rechazo. Las provincias en las que hay mayor cantidad de diputados en contra del proyecto son las de San Juan, donde la totalidad de los seis diputados que tiene el distrito anticiparon su voto negativo; Salta, donde todos sus siete diputados votarán en contra; Santiago del Estero, con seis votos en contra y un indeciso; San Luis, cuatro en contra y un indeciso, y La Rioja, con cuatro en contra y un indeciso. Otra provincia donde con claridad prima el rechazo es Córdoba, donde 13 diputados anunciaron que van a votar en contra; cuatro a favor, y uno se mantiene indeciso. La balanza también se inclina por el no en Chaco, con dos votos a favor, cuatro en contra y un indeciso, y en Jujuy, con dos a favor y cuatro en contra. Como contracara, el distrito que más votos positivos aporta es la provincia de Buenos Aires, con 45 votos a favor; 19 en contra, y cuatro indecisos. Entre ellos, Fernando Ascensio (Frente Renovador), que ayer dio a entender que se inclina por la aprobación. "Tengo que correr mi condición católica para tomar la mejor decisión. Cuando las leyes quedan obsoletas por el tiempo no sirven", dijo, en declaraciones a Radio Blue. Otros dos distritos con clara diferencia a favor de la reforma son la ciudad de Buenos Aires, con 13 votos a favor, ocho en contra y tres indecisos. Un caso especial es el de Río Negro, donde la totalidad de los cinco diputados anunció que apoyará la reforma. Otro caso llamativo es el de Santa Fe, gobernada por el socialismo, donde hay nueve diputados que se manifestaron en contra, ocho a favor y un indeciso. Entre los diputados que anticiparon su rechazo al proyecto está el socialista Luis Contigiani, presionado por su partido para no votar en contra. El indeciso es Alejandro Grandinetti (Frente Renovador). Los caminos del proyecto Si el proyecto resulta aprobado en Diputados se remitirá al Senado. Si la Cámara alta lo aprueba sin cambios, se convertirá en ley, siempre que no sea vetado por el Ejecutivo. Si alguna de las dos cámaras lo rechaza, no podrá volver a debatirse hasta el año que viene. Otra posibilidad es que llegue al Senado y que ahí se apruebe, pero con cambios. En ese caso volverá a la Cámara baja, que deberá decidir si acepta los cambios o sanciona la versión original.